

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Designase docente en calidad de contrata.-

LOTA, 03 ABR. 2018

DECRETO D.E.M. N° 1055.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Baldomero Lillo Figueroa, D-684; Dotación docente año 2018; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNASE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MIRIAM MÓNICA SÁEZ LEPE
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo Figueroa, D-684
R. U. N.	
FECHA DE NACIMIENTO	: 28 de junio de 1968
FUNCIÓN	: Educadora de Párvulos
JORNADA	: 25 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 16 de marzo de 2018
HASTA	: 30 de junio de 2018
MOTIVO	: Contrata
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC./JMAB./JRAZ./YVO./RCHM./ram.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DÍAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"